

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAGREPSA CERRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las diez horas, en el local social de la compañía situado en Urbemar 1 Ma. 121 Solar 47, en las oficinas de la empresa, en esta ciudad se reunieron los accionistas de ECUAGREPSA, legalmente representada por el señor Economista Enrique Verduga Valleri propietario del cincuenta por ciento de las acciones, el Sr. Carlos Polastre Salcedo, propietario del cincuenta por ciento de las acciones, con lo cual se anexiona representando la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal por necesidad de previo convocatoria, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. Designa la reunión el señor Carlos Polastre Salcedo y actúa como secretario al Sr. Sr. Enrique Verduga Valleri, quien fue designado por los accionistas. Se dispuso que por secretario se constituya el señor Enrique Verduga Valleri, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el presente acta de esta junta, de lo cual se dejó constancia en el fondo registral.

Frente la palabra al Gobierno, quien manifestó que habiendo concurrido con los accionistas, previa de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, la empresa no tuvo actividad durante este año y por lo tanto no generó ni pérdidas ni ganancias.

La Junta de Accionistas de ECUAGREPSA, una vez realizada la exposición por parte del Gobierno, luego de verificar que no existan objeciones desahogado por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2011, PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. No habiendo más asunto que tratar se concluye así mismo para la redacción de esta acta, concluida al cual se reinició la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Por lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas por veinte minutos.


ECU. ENRIQUE VERDUGA VALLERI
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA


SR. CARLOS POLASTRE SALCEDO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA